



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

CIRCULAR

H-VAC-TD-005

Manizales, 21 de Mayo de 2015

Para: Decanos, directores de departamento y profesores

Fecha: Mayo 21 de 2015

Asunto: Jornadas académicas –Claustros Universitarios

Cordial saludo,

En atención al encargo que el Consejo Superior de la Universidad de Caldas hiciera al Consejo Académico-, de abordar de manera institucional el tema de la Labor Académica y, pensando en la participación activa del estamento profesoral y estudiantil, la Comisión de Asuntos Académicos ha propuesto la generación de espacios de reflexión y discusión en jornadas o claustros académicos teniendo como tema central **“Roles y desempeños de los docentes universitarios”**. El propósito fundamental de estos claustros es identificar los criterios centrales de los roles del docente universitario que deben tenerse en cuenta en el desempeño integral del docente. Dada la complejidad de la temática se plantean 6 jornadas académicas de un día cada una. (Ver cuadro).

Tema	Fecha de realización
Roles y desempeños de los docentes universitarios hoy.	9 de junio de 2015
Criterios para la dinámica académica universitaria.	8 de julio de 2015
La docencia en la dinámica académica universitaria.	22 de julio de 2015
La investigación en la dinámica académica universitaria.	30 de julio de 2015
La proyección en la dinámica académica universitaria.	5 de agosto de 2015
Propuesta de acuerdo para discusión en la comunidad académica.	13 de agosto de 2015

Para cada una de las sesiones de trabajo proponemos la siguiente metodología, no sin antes precisar que cada grupo de trabajo puede incorporar los asuntos que consideren necesarios y pertinentes:

- La discusión se realizará inicialmente en cada uno de los Departamentos.
- Cada Departamento presentará por escrito y ante el Consejo de Facultad en cada una de las sesiones un documento que precise los criterios a tener en cuenta en la definición de la labor académica.



- Cada Facultad integrará en un documento los aportes recibidos de todos sus Departamentos y el Decano respectivo presentará ante la Comisión de Asuntos Académicos –CAA- una síntesis del mismo.
- La –CAA-, una vez presentados y discutidos los documentos elaborados por las Facultades, elabora la propuesta de acuerdo que será sometida a discusión en cada una de las Facultades.
- Una vez incorporadas las sugerencias realizadas por parte de las Decanaturas, la –CAA- presentará, ante el Consejo Académico, la propuesta de acuerdo, para su aprobación y posterior envío al Consejo Superior.

Por lo anterior, esperamos contar con el compromiso y cumplimiento de todos los docentes en la asistencia y participación activa en cada una de las jornadas académicas propuestas.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER RUIZ ORTEGA
Vicerrector Académico (E)